

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59098001-001-05 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veinticinco de enero del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” adjunta a la biblioteca ubicada en el edificio “A” planta alta del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC.: Lic. Jaime Enrique Velasco Núñez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Marisol Alicia Delgadillo Morales, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Gonzalo Herrera Barreda, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C.P. Bertha Liliana Muñoz Azamar, en representación de la Dirección de Tesorería; Arq. Augusto Nahim Arellano Hernández en representación del Departamento de Servicios Generales; Lic. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; y Lic. José Timoteo García García, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, de la licitación pública nacional N° 59098001-001-05, relativa a la contratación del servicio de limpieza.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a los representantes de las empresas presentes en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de las empresas que se mencionan a continuación:

1.- Zeidy Liliana Mendoza Miranda

Representada por la C. Zeidy Liliana Mendoza Miranda

2.- Rosa Silvia Castillo Juárez y/o Sylver

Representada por la C. Rosa Silvia Castillo Juárez

3.- Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas

Representada por el C. Carlos Alberto Ruiz Idueta

4.- Limpieza Tajín, S.A. de C.V.

Representada por el C. Máximo Luna Luna

5.- Lázaro Viveros Martínez y/o Limpieza Profesional

Representada por el C. Lázaro Viveros Martínez

6.- Servicios Hidráulicos, Electrónicos y Mecánicos de Poza Rica, S.A. de C.V.

Representada por el C. Jorge Iván Torres García

7.- Enrique Franco Pérez y/o Luan Limpieza

Representada por el C. Vicente Antonio Márquez Flores

8.- Luís Emilio Pérez Gamboa y/o Sistemas Integrales de Limpieza (SIL)

Representada por el C. Luís Emilio Pérez Gamboa

9.- Limpieza de Xalapa, S.A. de C.V.

Representada por el C. Vicente Guerrero Córdova

10.- Grupo Empresarial Alfro S.A. de C.V.

Representada por el C. Alfonso Rodríguez Martínez

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las **10 (diez) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 4 (cuatro) hojas, pasando a formar parte de este documento.

Se hace constar que se **descalifica la proposición técnica** presentada por la empresa **Zeidy Liliana Mendoza Miranda**, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en la cláusula Décima Octava fracción III: inciso h) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o de la persona física participante: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional; Inciso j) Copia fotostática del comprobante de adquisición de las bases para esta licitación, (presentando original para su cotejo); motivo por el cual no es susceptible de análisis, acto seguido se procediendo a la firma del sobre cerrado que contiene su proposición económica el cual no será abierto en la etapa de apertura de los sobres de proposiciones económicas, quedando en custodia de la convocante.

Por lo anterior, la empresa **Zeidy Liliana Mendoza Miranda** por su propia voluntad procedió a retirarse de esta junta.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se describen:

- 1.- Rosa Silvia Castillo Juárez y/o Sylver
- 2.- Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas
- 3.- Limpieza Tajín, S.A. de C.V.
- 4.- Lázaro Viveros Martínez y/o Limpieza Profesional
- 5.- Servicios Hidráulicos, Electrónicos y Mecánicos de Poza Rica, S.A. de C.V.
- 6.- Enrique Franco Pérez y/o Luan Limpieza
- 7.- Luis Emilio Pérez Gamboa y/o Sistemas Integrales de Limpieza (SIL)
- 8.- Limpieza de Xalapa, S.A. de C.V.
- 9.- Grupo Empresarial Alfro S.A. de C.V.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las **9 (nueve)** empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 2 (dos) hoja, y en el **Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 3 (tres) hojas, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, conforme lo establece la cláusula vigésima tercera de las bases que rigen la presente licitación, los proveedores concursantes designan como representantes para proceder a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas a los CC. Carlos Alberto Ruiz Idueta, en representación de Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas, y Lázaro Viveros Martínez, en representación de la Empresa Lázaro Viveros Martínez y/o Limpieza Profesional, de igual modo los funcionarios presentes en esta junta, procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

Después de firmar las proposiciones técnicas y económicas, el C. Lázaro Viveros Martínez, representante de la empresa **Lázaro Viveros Martínez y/o Limpieza Profesional**, hace del conocimiento de los asistentes que por situaciones propias de su trabajo se tiene que retirar de esta Junta, por lo que no le será posible firmar el acta derivada de la misma, lo cual se hace constar en la presente.

Se les informa en esta misma Junta a todos los participantes que la notificación del fallo correspondiente se les dará a conocer según la cláusula vigésima novena de las bases que rigen la presente licitación.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las trece cuarenta y cinco horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NÚÑEZ
Secretario de Servicios Administrativos y
Financieros

**LIC. MARISOL ALICIA DELGADILLO
MORALES**
Representante de la Secretaría de
Fiscalización

LIC. GONZALO HERRERA BARREDA
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

C.P. BERTHA LILIANA MUÑOZ AZAMAR
Representante de la Dirección de
Tesorería

**ARQ. AUGUSTO NAHIM ARELLANO
HERNANDEZ**
Representante del Departamento de
Servicios Generales

**LIC. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO
OWSEYKOFF**
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales

LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA
Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Rosa Silvia Castillo Juárez y/o Sylver
C. Rosa Silvia Castillo Juárez

Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas
C. Carlos Alberto Ruiz Idueta

Limpieza Tajin S.A de C.V.
C. Máximo Luna Luna

**Servicios Hidráulicos,
Electrónicos y Mecánicos de
Poza Rica S.A. de C.V.**
C. Jorge Iván Torres García

**Enrique Franco Pérez y/o Luan
Limpieza**
C. Vicente Antonio Márquez Flores

**Luis Emilio Pérez Gamboa y/o Sistemas
Integrales de Limpieza (SIL)**
C. Luís Emilio Pérez Gamboa

Limpieza de Xalapa S.A. de C.V.
C. Vicente Guerrero Córdoba

Grupo Empresarial Afro S.A. de C.V.
C. Alfonso Rodríguez Martínez

NOTA: LAS FIRMAS ARRIBA SEÑALADAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59098001-001-05 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.